



**Requisitos de INSCRIPCIÓN ante el Padrón de Proveedores:**

Recibimos de: \_\_\_\_\_

En cumplimiento a las disposiciones legales, los interesados en inscribirse en el padrón de proveedores de este R. Ayuntamiento deberán solicitarlo por escrito ante la Oficialía Mayor, acompañando según su naturaleza y características la siguiente documentación de acuerdo al Art. 27 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

**OFICIOS DIRIGIDOS A:**  
**DRA. CAROLINA NISHIMURA MEGURO**  
**OFICIAL MAYOR**  
**R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO**

	Si	No
<b>I. Manifestación de información general del interesado.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.1 Carta de presentación de la Empresa, dirigida al Dra. Carolina Nishimura Meguro		
1.2 Manifestación del domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones en las ciudades: Tampico, Cd. Madero y Altamira del Estado de Tamaulipas, cuando el domicilio fiscal se encuentre fuera de la zona conurbada, agregar (celular y página web).		
1.3 Manifestar si es Productor de bienes, prestador de servicios o comerciante		
<b>II. Copia de identificación oficial en caso de Personas Físicas, o copia certificada del Acta Constitutiva y modificaciones a la misma, en caso de Personas Morales (LA CERTIFICACION DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBE SER CON SELLO ORIGINAL) acreditar al representante legal en caso de no estar señalado en el Acta Constitutiva (traer copia de su poder notarial certificado).</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>III. Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por el SAT especificando el Giro de la Empresa que manifiesta en su Solicitud.( Constancia de Situación Fiscal).</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>IV. Comprobante de Domicilio Fiscal (actual). Telmex, Axtel o C.F.E.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>V. Copia de identificación oficial (IFE) del representante legal vigente.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>VI. Documentos que comprueben los recursos económicos y financieros del solicitante: Balance general y Estado de Resultados del Ejercicio 2016,, así como otro Estado Financiero con vigencia no mayor a 6 meses y copia Cedula Profesional del Contador</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>VII. Copia de la Declaración Anual del ejercicio 2016 (con anexos, normal y complementarias) comprobantes de pagos provisionales de los 3 últimos meses del Ejercicio 2017.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>VIII. Solicitud de opinión de Hacienda para el proveedor. Carta 32-D positiva.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>IX. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse impedido a contratación según Art. 49 Fracc. IX de la Ley de Responsabilidades Admnsitrativas del Estado de Tamaulipas., y Arts. 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Publica del Estado de Tamaulipas..</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>X. Presentar la información en dispositivo electrónico ( disco o USB )</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La aprobación del Proveedor por parte del Municipio se hará a través de una constancia que se expide una vez cubiertos los requisitos y realizada la verificación del domicilio dentro de un plazo de 10 días hábiles.

Estos documentos deberán ser presentados en la Oficialía Mayor Municipal **ENGARGOLADOS** en horario de **Lunes a Viernes de 8:30 horas a 13:00 horas**. La Oficialía podrá verificar en cualquier tiempo la documentación entregada de acuerdo al Capítulo Cuarto, artículo 25 y 27 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

TEL.: ( 833 ) 305-2700 EXT. 3311

Tampico, Tam., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

